

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE MAQUINARIA

OBJETO DE CONTRATACION: "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 SOBRE NEUMATICOS DE MINIMO 95 HP PARA LA PARROQUIA VICHE CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS"

CONTRATO N°: SIE-GAD-PRV-02-2022

En los exteriores del GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE, ubicado en la Av. Principal Simón Plata Torres, se reúnen por una parte el GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE, en su calidad de CONTRATANTE y representado para este acto por el Lcdo. Geovanny Javier Cortez Martillo, Vocal del GAD Parroquial Rural de Viche y Comisión de Infraestructura Física Equipamientos, Espacios Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana, en calidad de "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", Ing. Marco Antonio Reyes Delgado Profesional designado por la máxima autoridad, y la COMPANIA COMERCIAL REINA VICTORIA S.A COMREVIC, representado legalmente por su Gerente General, la persona jurídica compañía Administración, Representación y Asesoría ADASECOM S.A., quien a su vez se encuentra representada por el Abg. Luis Eduardo Sosa Cruz en calidad de Gerente General en calidad de PROVEEDOR, con el objeto de realizar el ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA de la adquisición ejecutada según contrato de subasta inversa electrónica N°: **SIE-GAD-PRV-02-2022**, denominado :**" ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 SOBRE NEUMATICOS DE MINIMO 95 HP PARA LA PARROQUIA VICHE CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS"**

DETALLE DEL BIEN ADQUIRIDO:

CANT.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS
1	RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND	B95B	FNH0B95BNMHH07466

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA RETROEXCAVADORA 4X4		
CARACTERÍSTICAS TECNICAS	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS Y ENTREGADAS POR COMREVIC S.A.
CANTIDAD	UNO	UNO
MARCA	ESPECIFICAR	NEW HOLLAND
MODELO	ESPECIFICAR	B95B
PROCEDENCIA DE FABRICACIÓN	ESPECIFICAR	ITALIA
AÑO	MINIMO 2021	2021
PESO DE OPERACIÓN	MINIMO 7250 KG	7261 KG
MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	UNO POR MAQUINA	UNO POR MAQUINA
MANUAL DE PARTES	UNO POR MAQUINA	UNO POR MAQUINA



MOTOR		
MARCA Y MODELO	ESPECIFICAR (LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO OBLIGATORIO)	NEW HOLLAND BY FPT
TIPO	DIESEL 4 TIEMPOS TURBO ALIMENTADO	DIESEL 4 TIEMPOS TURBO ALIMENTADO
NÚMERO DE CILINDROS	4 CILINDROS	4 CILINDROS
CILINDRAJE	MINIMO 4.500 CM3	4.500 CM3
POTENCIA	MINIMO 95 HP NETOS	95 HP NETOS
TORQUE	MINIMO 450 N-M @ MAX 1400 RPM	452 N-M @ 1400 RPM
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MINIMO 135 LITROS	135 LITROS
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	POR LIQUIDO	POR LIQUIDO
SISTEMA DE EMISIONES	MINIMO TIER III	TIER III
TRANSMISIÓN DE POTENCIA		
TIPO DE TRANSMISIÓN	"POWER SHUTTLE", 4X4. CON CONVERTIDOR DE TORQUE	"POWER SHUTTLE", 4X4. CON CONVERTIDOR DE TORQUE
VELOCIDADES	MINIMO 4 DE AVANCE Y 4 DE RETROCESO	4 DE AVANCE Y 4 DE RETROCESO
TREN DE RODAJE		
LLANTAS TRASERAS	ESPECIFICAR MEDIDAS	16.9 - 28
LLANTAS DELANTERAS	ESPECIFICAR MEDIDAS	14 - 17.5
SISTEMA HIDRAULICO		
PRESIÓN DE TRABAJO	ENTRE 3.000 Y 3200 PSI	3045 PSI
TIPO	DETECCION DE CARGA DE CENTRO ABIERTO O CERRADO	DETECCION DE CARGA DE CENTRO ABIERTO
BOMBA PRINCIPAL	ESPECIFICAR TIPO	DE ENGRANAJE DOBLE
FLUJO HIDRÁULICO	MINIMO 150 L/MIN	151 L/MIN
DIRECCIÓN		
TIPO	HIDROSTÁTICA	HIDROSTÁTICA
FRENOS		
DE SERVICIO	DISCOS MULTIPLES BAÑADOS EN ACEITE, AUTOAJUSTABLES, INCORPORADOS EN EL EJE POSTERIOR, ACCIONADOS HIDRAULICAMENTE	DISCOS MULTIPLES BAÑADOS EN ACEITE, AUTOAJUSTABLES, INCORPORADOS EN EL EJE POSTERIOR, ACCIONADOS HIDRAULICAMENTE
DE ESTACIONAMIENTO	INDEPENDIENTE, ACCIONADO MECANICAMENTE	INDEPENDIENTE, ACCIONADO ELECTRICAMENTE DESDE LA CABINA (ACEPTADO EN PREGUNTAS Y RESPUESTAS)
CAPACIDAD ESTÁTICA DE EJES 4X4		
FRONTAL	ENTRE 52.000 Y 62000 LBF	61144 LBF
POSTERIOR	ENTRE 65.000 Y 75000 LBF	67430 LBF
SISTEMA ELECTRICO		
VOLTAJE/ AMPERAJE	MINIMO 12 VOLTIOS/90 AMP	12 VOLTIOS/95 AMP
LUCES	DE TRABAJO DELANTERAS Y POSTERIORES	DE TRABAJO DELANTERAS Y POSTERIORES
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO	ALARMA DE RETROCESO



TABLERO INSTRUMENTOS	DE	OBLIGATORIO, CON SEÑALES LUMINOSAS PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	CON SEÑALES LUMINOSAS PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO
BOCINA		OBLIGATORIO	BOCINA
HORÓMETRO		OBLIGATORIO	HORÓMETRO
EQUIPO DE OPERACIÓN			
CARGADORA			
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN (CARGADOR)		MINIMO 1 M3	1 M3
ALTURA MÁXIMA AL PASADOR DE VOLTEO		MINIMO 3420 MM	3425 MM
ALTURA DE DESCARGA		MÍNIMO 2690 MM	2727 MM
INCLINACIÓN HACIA ATRÁS MÁXIMA DEL CUCHARÓN A NIVEL DEL SUELO		MINIMO 39°	45°
FUERZA DE ROMPIMIENTO DE CUCHARÓN		MÍNIMO 6400 KGF	6400 KGF
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN A ALTURA MÁXIMA		MÍNIMO 3580 KG	3595 KG
RETROEXCAVADORA			
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN		MINIMO 0.20 M3	0.20 M3
TIPO DE BRAZO		ESTÁNDAR	ESTÁNDAR
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN		MINIMO 4.3 M	4.358 M
ALCANCE HORIZONTAL		MINIMO 5.1 M	5.179 M
ALTURA DE CARGA		MINIMO 3.60 M	3.653 M
ARCO DE BASCULACIÓN		180°	180°
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL CUCHARÓN		MINIMO 6000 KGF	6030 KGF
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL BRAZO		MINIMO 3900 KGF	3938 KGF
CABINA			
TIPO		CABINA CERRADA, CON AIRE ACONDICIONADO, TIPO ROPS/FOPS	CABINA CERRADA, CON AIRE ACONDICIONADO, TIPO ROPS/FOPS
ASIENTO		ERGONÓMICO, REGULABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD	ERGONÓMICO, REGULABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD
PROTECCIÓN ANTIVANDALISMO		PARA CABINA Y TAPAS DE LLENADO	PARA CABINA Y TAPAS DE LLENADO
HERRAMIENTAS		JUEGO DE HERRAMIENTAS DE NORMA. DETALLAR	JUEGO DE HERRAMIENTAS DE NORMA. SE DETALLA LISTADO EN ANEXOS
GARANTIAS			
GARANTIA TECNICA		1 AÑO SIN LIMITE DE HORAS	1 AÑO SIN LIMITE DE HORAS
REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO		EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR LA PROVISIÓN	COMREVIC S.A. GARANTIZA LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y SERVICIO



	DE REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO POR MINIMO 10 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL EQUIPO.	TECNICO POR MINIMO 10 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL EQUIPO, SE ADJUNTA CERTIFICADO EN ANEXOS
TALLERES DE MANTENIMIENTO	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE UN TALLER MECÁNICO DE MANTENIMIENTO PROPIO Y OFICINAS POSVENTA O A SU VEZ UN CONTRATO CON UN TALLER AUTORIZADO EN EL CUAL SE DETALLE LA DIRECCIÓN CIUDAD Y QUE TENGA FOTOGRAFÍAS, CON EL FIN QUE LA COMISIÓN TÉCNICA REALICE LAS VERIFICACIONES NECESARIAS.	COMREIVIC S.A. PRESENTA EN ANEXOS UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE UN TALLER MECÁNICO DE MANTENIMIENTO PROPIO Y OFICINAS POSVENTA O A SU VEZ UN CONTRATO CON UN TALLER AUTORIZADO EN EL CUAL SE DETALLE LA DIRECCIÓN CIUDAD Y QUE TENGA FOTOGRAFÍAS, CON EL FIN QUE LA COMISIÓN TÉCNICA REALICE LAS VERIFICACIONES NECESARIAS.
CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE MARCA	EL OFERENTE DEBE SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA POR MINIMO 10 AÑOS, ADJUNTAR CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.	COMREIVIC S.A. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA POR MINIMO 10 AÑOS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ANEXOS.
EXPERIENCIA COMERCIAL DE OFERENTE	EL OFERENTE DEBE TENER UNA EXPERIENCIA EN VENTA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO CAMINERO DE MINIMO 15 AÑOS	COMREIVIC S.A. TIENE UNA EXPERIENCIA EN VENTA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO CAMINERO DE MINIMO 15 AÑOS

LISTADO DE HERRAMIENTAS PARA RETROEXCAVADORA B95B:

- CAJA METÁLICA DE HERRAMIENTAS: 1
- LLAVES MIXTAS: 12 (Medidas: 8,10,12,14,16,17,18,19,20,22,24)
- LLAVE DE COPA O DADOS: 7 (Medidas: 13,15,17,19,20,22,24)
- LLAVES EXAGONALES: 1 JUEGO
- FAJA DE FILTROS: 1
- MARTILLO DE BOLA: 1
- ALICATE: 1 de 8"
- PALANCA DE FUERZA MANDO DE ½": 1
- DESARMADORES: 2 (PLANO Y ESTRELLA)
- BOMBA ENGRASADORA MANUAL: 1
- PALANCA DE FUERZA MANDO ¾"
- AUMENTO ¾"
- DADOS MANDO ¾": 2 (Medidas: 27, 36)

MANUALES:

- Manual de operación y mantenimiento (CD)
- Manual de servicio (CD)
- Manual de partes (CD)

LIQUIDACION ECONOMICA:

TIEMPO DE ENTREGA		45 DIAS CONTADOS A PARTIR DE DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO		30 DICIEMBRE 2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ANTICIPO (INICIO DE CONTRATO)		25 ENERO 2023
FECHA DE ENTREGA DE MAQUINARIA		10 MARZO 2023
DIAS TRANSCURRIDOS		44 (CUARENTA Y CUATRO) DIAS
DIAS DE MORA		0 (CERO) DIAS
VALOR DEL CONTRATO		USD 114.775,00 + IVA
ANTICIPO 70%		USD 80.342,50
ABONO ANTICIPO 1	26 DE ENERO 2023	USD 6.000,00
ABONO ANTICIPO 2	09 DE FEBRERO 2023	USD 52.324,40
ABONO ANTICIPO 3	17 DE FEBRERO 2023	USD 9.000,00
ABONO ANTICIPO 4	10 DE MARZO 2023 (COMPLETA EL 70% DE ANTICIPO)	USD 13.018,10
MULTA	CERO DIAS DE MULTA	USD. 0,00
SALDO	30% CONTRA ENTREGA	USD. 34.432,50

CONSTANCIA DE LA RECEPCION:

Los miembros de la comisión técnica el Lcdo. Geovanny Javier Cortez Martillo, Vocal del GAD Parroquial Rural de Viche y Comisión de Infraestructura Física Equipamientos, Espacios Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana, en calidad de "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", Ing. Marco Antonio Reyes Delgado Profesional designado por la máxima autoridad, informan que los bienes, cumplen con lo establecido en el contrato antes señalado.

GARANTIAS:

La COMPANIA COMERCIAL REINA VICTORIA S.A COMREIVIC, representado legalmente por su Gerente General, la persona jurídica compañía Administración, Representación y Asesoría ADASECOM S.A., quien a su vez se encuentra representada por el Abg. Luis Eduardo Sosa Cruz en calidad de Gerente General, deja constancia y compromiso que la garantía técnica es de 12 meses (1 año), sin límite de horas contados a partir de la suscripción de la ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DEFINITIVA del Bien.



ACEPTACIÓN:

No habiéndose producido reclamos por parte del GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE, esta institución por medio de sus delegados proceden a levantar la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA del contrato SIE-GAD-PRV-02-2022.

Para constatación de acuerdo con lo actuado y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia se suscribe por duplicado la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA, con fecha miércoles 10 de marzo de 2023.

Entrega Conforme:	Recibe conforme:
<p>Abg. Luis Eduardo Sosa Cruz C.I.1704281698 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA ADASECOM S.A” REPRESENTANTE LEGAL DE COMREIVIC S. A.</p>	<p>Lcdo. Geovanny Javier Cortez Martillo C.I. 0801997115 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EQUIPAMIENTOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA</p>
Recibe conforme:	
<p>Ing. Marco Antonio Reyes Delgado C.I. 0803107911 PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD GAD PARROQUIAL DE VICHE</p>	